



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

....

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 188/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Registro y Escrituraciones - IVC

Ministerio: Desarrollo Económico

ACTA N°6

Resultados Entrevistas Personales. Orden de mérito final. Terna.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de julio de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución N° 188/MMGC/15, disponen:

Que toda vez que en fecha 13 de julio de 2015 concluyó el proceso de entrevistas personales de los postulantes al Concurso Público Abierto por Resolución N° 188/MMGC/15, corresponde que se expidan respecto del resultado del mismo.

Finalizadas las entrevistas, los integrantes del Comité de Selección deliberaron respecto de las fortalezas y debilidades de cada uno de los postulantes en relación a las características del perfil del cargo que se concursaba, estableciendo en base a ello el puntaje que cada uno de los mismos tendría en la presente etapa.

Cumplido ello, el Comité de Selección manifestó que el postulante con mayor puntaje, resultante de la sumatoria de las tres instancias de evaluación del presente proceso de selección, es el Sr. Mossecian, Fabio Leonardo.

El presente Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición se encuentra en condiciones de ser finalizado, por lo que, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 188/MMGC/15 los presentes acuerdan:

1. Comunicar la nómina de postulantes que integran la terna final. La misma es detallada en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Informar el Orden de Mérito Final, resultante de la sumatoria de todos los puntajes obtenidos por los postulantes que fueron evaluados en las tres instancias del presente proceso de selección que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Aprobar la nómina de postulantes que se presentaron a las entrevistas personales y los puntajes obtenidos por los mismos que se detallan en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.
4. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no se presentaron a la entrevista personal, que se detallan en el ANEXO D, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
5. Finalizar en este acto el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución N° 188/MMGC/15, para seleccionar al responsable del cargo de la Gerencia Operativa Registro y Escrituraciones, dependiente del Instituto de la Vivienda del Ministerio de Desarrollo, quedando este Comité de Selección solamente activo para la resolución de las posibles impugnaciones a la terna resultante, conforme lo previsto por el artículo 15 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y/o para la evacuación de informes o consultas sobre la materia.

Isaac Martin Daian
Miembro Titular

Pablo Andres Segura
Miembro Titular

Mario Ernesto Troiani
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto

(Resolución N° 188/MMGC/15)

Acta N° 6 - ANEXO A

Terna final

Apellido y Nombre	Documento de Identidad
Mossecian, Fabio Leonardo	17346642



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 188/MMGC/15)

Acta N° 6 - ANEXO B
Orden de mérito final

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Mossecian, Fabio Leonardo	17346642	92



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 188/MMGC/15)**

**Acta N° 6 - ANEXO C
Puntaje de las entrevistas personales**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Mossecian, Fabio Leonardo	17346642	24



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 188/MMGC/15)**

**Acta N° 6 - ANEXO D
Postulantes que no se presentaron a la entrevista personal**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
-	-----	-----